



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 126-2019-GRA/PEMS-GE**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 023-2019-GRA-PEMS-GE del 18 de enero del 2019, se designó al Ingeniero Javier Eduardo Zuñiga Huaco como Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Sigvas II del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019, el Gobernador del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Marcelo Cordova Monroy como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Déjese sin efecto a partir del 04 de junio del 2019, la designación del Ingeniero Javier Eduardo Zuñiga Huaco como Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Sigvas II del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes, debiendo hacer entrega de cargo al Jefe Inmediato, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Marcelo Cordova Monroy
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2189887
EXP	1457662